

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LGTAIP para Institutos Tecnológicos | | Área(s) o unidad(es) Administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
|-------------------|---|--------------------------------|--|---|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | | |
| Estatal | Instituciones de Educación Superior (OPD) | <i>Institutos Tecnológicos</i> | I | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros; | Aplica | Subdirección Administrativa y Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | II | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | III | Las facultades de cada Área; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | IV | Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | V | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | VI | Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | VII | El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | VIII | La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | IX | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; | Aplica | Subdirección Administrativa |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LGTAIP para Institutos Tecnológicos | | Área(s) o unidad(es) Administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
|-------------------|---|-----------------|--|--|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | | |
| | | | X | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad Administrativa; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XI | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XII | La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; | No aplica/El sujeto obligado que genera y administra el registro de situación patrimonial es la Contraloría General del Estado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz. | |
| | | | XIII | El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; | Aplica | Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | XIV | Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XV | La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: | No Aplica/El Instituto, no tiene atribuciones para desarrollar o ejecutar programas de subsidios, estímulos y apoyos. | |
| | | | | ... | No Aplica/El Instituto, no tiene atribuciones para desarrollar o ejecutar programas de subsidios, estímulos y apoyos. | |
| | | | XVI | Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i> | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XVII | La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones Administrativas de que haya sido objeto; | Aplica | Subdirección Administrativa |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LGTAIP para Institutos Tecnológicos | | Área(s) o unidad(es) Administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
|-------------------|---|-----------------|--|--|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | | |
| | | | XVIII | El listado de Servidores Públicos con sanciones Administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XIX | Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; | Aplica | Dirección Planeación y Vinculación, Subdirección Administrativa y Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | XX | Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; | Aplica | Dirección Planeación y Vinculación y Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | XXI | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable; | Aplica | Dirección Planeación y Vinculación y Subdirección Administrativa |
| | | | XXII | La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable; | No Aplica/El artículo 323 Código Financiero para el Estado de Veracruz y el 20 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación es la responsable del control y publicación de la deuda pública | |
| | | | XXIII | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; | No aplica/Los Lineamientos para la Aplicación de Recursos Públicos en Materia de Servicios de Publicidad, Información, Difusión y en General de las Actividades de comunicación social del Poder Ejecutivo, establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Coordinación General de Comunicación social son los encargados de la aplicación de recursos en materia de servicios de publicidad, información, difusión y en general de las actividades de comunicación social. | |
| | | | XXIV | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XXV | El resultado de la dictaminación de los estados financieros; | Aplica | Subdirección Administrativa |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LGTAIP para Institutos Tecnológicos | | Área(s) o unidad(es) Administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
|-------------------|---|-----------------|--|--|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | | |
| | | | XXVI | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | No Aplica, toda vez que este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado no realiza este tipo de actos de autoridad de acuerdo a su decreto de creación. | |
| | | | XXVII | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XXVIII | La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ... | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XXIX | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación y Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | XXX | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | XXXI | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación y Subdirección Administrativa |
| | | | XXXII | Padrón de proveedores y contratistas; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XXXIII | Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | XXXIV | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XXXV | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación y Subdirección Administrativa |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LGTAIP para Institutos Tecnológicos | | Área(s) o unidad(es) Administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
|-------------------|---|-----------------|--|--|---|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | | |
| | | | XXXVI | Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XXXVII | Los mecanismos de participación ciudadana; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | XXXVIII | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | Aplica | Dirección de Planeación y Vinculación y Subdirección de Investigación y Posgrado |
| | | | XXXIX | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; | Aplica | Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | XL | Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | No Aplica/De acuerdo a la normatividad que rige al Instituto no tiene atribuciones que le permitan generar esta información. | |
| | | | XLI | Los estudios financiados con recursos públicos; | Aplica | Subdirección de Posgrado e Investigación y Subdirección de Administrativa |
| | | | XLII | El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; | No aplica/Corresponde a una atribución del Instituto de Pensiones del Estado de acuerdo al artículo 75 fracción IV de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | |
| | | | XLIII | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XLIV | Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | Aplica | Subdirección Administrativa |
| | | | XLV | El catálogo de disposición y guía de archivo documental; | Aplica | Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | XLVI | Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos; | Aplica | Dirección Académica y Dirección de Planeación y Vinculación |
| | | | XLVII | Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y | No Aplica/ Toda vez que solo esta fracción se aplica para sujetos obligados como el Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial del Estado, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado en terminos del artículo 16, parrafo trece constitucional y 291, 297 y 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales. | |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LGTAIP para Institutos Tecnológicos | | Área(s) o unidad(es) Administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
|-------------------|---|-----------------|--|--|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | | |
| | | | XLVIII | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. | Aplica | Unidad de Acceso a la Información Pública |
| | | | Último párrafo | Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado. | Aplica | Unidad de Acceso a la Información Pública |